

Sur: Con una longitud de 18.40 m con prop. Sr. Fabián Nacimba y con una longitud de 26.00. m. con prop. Sr. Vicente Nacimba R25-70W.

Este: Con una longitud de 16.20 m con prop. Sr. Manuel Loya RS60-30W

Oeste: Con una longitud de 20.60 m con calle "B" hoy calle Rumiñahui RN66-90E AREA DEL INMUEBLE: 0.0825

Has (825.00 m2) LINDEROS ( Según levantamiento realizado):

Norte: Con una longitud de 42.40 m con prop. Sra. María

C. Ñato Con una longitud de 42.40 m con prop. Sr. Fabián Nacimba y con prop. Sr. Vicente

Nacimba. Nacimba.
Este: Con una longitud de 16.20
m con prop. Sr. Manuel Loya
Oeste: Con una longitud de
20.60 m con calle "B" hoy calle

AREA DEL INMUEBLE: 757.84

INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:

La propiedad en mención dis-pone de servicio de Energía Eléctrica. Alcantarillado, agua potable, la calle "B", hoy Rumiñahui es de tierra.

4.- USO DEL SUELO: El uso exclusivo para Vivienda

y agricultura. 5.- DESCRIPCION:

La propiedad consta de:

a.- Lote de terreno sin cerramientos en todos sus linderos b.- Casa de una planta de hor-migón armado.

c.- Mediagua PROGRAMA FUNCIONAL:

Casa de una planta de hormigón

Área: 160.00 m2.

Ambientes: Sala - comedor, cocina, tres dormitorios y un

Tiene adosado una cocina con cubierta de ardex Mediagua:

Área: 27.00 m2 No. Pisos: 1

Ambientes: Cocina, dos cuartos

· Posibilidades de logística del

- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble - Estado de conservación del inmueble (construcción).

- Estado y calidad de los materiales utilizados en la construc-

ción y sus acabados. Estudio de precios de los pre dios cercanos al inmueble y su

área de influencia. AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD AVALUO TERRENO 22.735,20

USD AVALUO CASA HORMIGON ARMADO 1 P 28.800,00 USD. MEDIAGUA 2.160,00 USD.

MONTO TOTAL AVALUADO 53.695,20 USD;

Son: CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 20/100 dólares

Como el embargo realizado es del 50% de los derechos y Acciones que la demandada MARIA SUSANA CAISATOA SINAILIN posee del inmueble, por lo tanto:

AVALUO DEL 50% DD. AA. -26.847,60 USD.

Son: VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE con 60/100 DOLARES Por tratarse del primer señala miento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avaluó; debiendo adjuntarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efec tivo v/o en cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Luis Enrique Arias. Depositario Judicial.

Juicio: Ejecutivo 0963-2010-

Dra. Rosa Guerrero Castro. SECRETARIA (E) Hay firma y sello AC/83575/tf

R del E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA JUICIO EJECUTIVO NRO. 156-2010-DR. CM Se pone en conocimiento del

público en general que por Secretaría de esta Judicatura se llevará a cabo el día Miercoles 22 de Febrero del 2012, de las trece horas a las diecisiete horas el remate del bien inmueble de las siguientes características: Inmueble situado: CONJUNTO RESIDENCIAL "LA HONDONADA", ZONA RUMIHUAICO en tres îttetros USSTe: Cort la

vivienda setenta y cuatro, en doce metros; y, jardín, en cinco metros: Arriba con cielo abierto. en un área de ciento veinte y un metros cuadrados treinta y cinco con suelo firme, en un área de ciento veinte y un metros cua-drados treinta y cinco decíme-tros cuadrados. EN NIVEL MAS AREA REAL CONSTRUIDA DE: Noventa punto cuarenta y cinco metros cuadrados.- ALICUOTA PARCIAL DE: Cero punto sesenta y uno porciento AREA REAL CONSTRUIDA DE: treinta punto noventa metros cuadra-dos.- ALICUOTA PARCIAL DE: cero punto veinte y uno por-ciento AREA REAL ALICUOTA PARCIAL DE: cero punto cero tres por ciento, respectivamente.- EN NIVEL MAS DOS PUNTO OCHENTA Y OCHO: AREA REAL CONSTRUÍDA: sesenta y siete punto cero nueve metros cua-drados. ALICUOTA PARCIAL: cero punto cincuenta y dos por ciento.- AREA DE DERECHO DF USO: doscientos ochenta y cuatro punto cincuenta metros cuadrados.- ALICUOTA TOTAL: uno punto trescientos sesenta y tres por ciento. (1.363%)

SEVICIOS: Agua Potable
SI: Energía Eléctrica SI:
Canalización Si; Aceras Si;
Bordillos SI; Calzada SI;
Teléfonos SI.

Terreno Esquinero X: Intermedio: Rectangular X; Regular X; Plano X; Acc, Calle X; Cerramiento X; Edificio X;

No. De casa 75: sala comedor 1: lovi 1; Bodega 1, cocina 1; dor-mitorios 3; (1 master) Baños 3 (1 con tina) Walk in closets 1; Parq. 2; Jardín 1; Lav.1; BBQ 1; Cuarto servicio 1.

DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Casa No 75 Ascensores: NO: Estructura: Hormigón armado; Paredes: Bloque enlucido y pintado: Cubierta: Loza entre pisos: Pisos Habitaciones: Pb, Tablór v Pa. Piso flotante. Pisos cocinas y baños: porcelanato. Cielos La razón es un arma que penetra más que la espada.

> Foctures. Poeta gnómico.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

## **DE LA ESCRITURA PÚBLICA** DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TEXLAFAYETTE S.A.

Se comunica al público que TEXLA-FAYETTE S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.12.000032 de 5 de enero de 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el Artículo Vigésimo Sexto, referente a la representación legal, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tendrán indistintamente o conjuntamente, el Gerente General y el Subgerente...'

Quito, 5 de enero de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueya INTENDENTE DE COMPAÑÍAS **DE QUITO** 

A.P./51624/k.m.

SE LLEVARÁ A CA REMATE DEL 50% ( DERECHOS Y ACCION BIEN INMUEBLE EMBA DENTRO DEL . EJECUTIVO NO. 397 DR. EDISON BARROS, QUE HA CONTINUAC DETAILA UBICACIÓN.

La propiedad se encuen **AUTOMOTO!** otorgada el 2 Metropolitano cia de Compa 17 de enero o 3.- OTORGA

antes mencio dad de gerent lidad ecuatori 4. CAMBIO D La Superinter Q.12.000226 **EVENTOS Y** REPUESTOS ción del extra vos, para efe referido, seña Oposición, co 5. AVISO PA cambio de no creveren con petición ante pañía, dentro ción de este ( la Superinten accionante, n cia, dentro de juntamente co

legales. En virtud de la primero y cua "ARTÍCULO É dad anónima "ARTÍCULO ( establecimier ces; b) La red de vehículos

Si no hubiere

antes indicada

ca de la meno

Quito, 17 de